

7. El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas que resulten adjudicatarias.

Huelva, 16 de agosto de 1994.- El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

*RESOLUCION de 29 de julio de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación del suministro de la edición de las obras premiadas en el Certamen Literario Gustavo Adolfo Bécquer (PD. 2705/94).*

La Delegación Provincial ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto, sin trámite de admisión previa, para la adjudicación del siguiente suministro:

Expediente: 1994/104275.  
 Título: Edición Premios Gustavo Adolfo Bécquer.  
 Presupuesto de licitación: 3.500.000 ptas.  
 Fianza provisional: 70.000 ptas.  
 Plazo de ejecución: 90 días.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Almería (Servicio de Juventud), sita en c/ Gerona nº 18, de Almería, y en todas las Delegaciones Provinciales de dicha Consejería, durante el plazo de presentación de las proposiciones de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación: Durante veinte días hábiles, desde el día siguiente al de su publicación.

Lugar de presentación: Registro general de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Almería, sita en c/ Gerona nº 18, de Almería.

Los licitadores presentarán proposiciones, según las siguientes instrucciones:

Sobre A: Documentación Administrativa.

Sobre B: Proposición Económica.

Sobre C: Referencia Técnica.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público, a las doce del cuarto día hábil una vez finalizado el plazo de presentación, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Almería.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Almería, 29 de julio de 1994.- El Delegado, Enrique Arriola Arriola.

**5.2. Otros anuncios**

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica (PP. 2602/94).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Almería, referencia ERP/6400, con objeto de:

Autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Derivados del Etilo, S.A.  
 Domicilio: Bda. «Villaricos», T.M. de Cuevas del Almanzora (Almería).  
 Finalidad: Instalación de cogeneración en su fábrica de Villaricos, Almería.

**CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA INSTALACION:**

Grupo motogenerador:  
 Motor diésel (2) de 1635 KW c/u, alimentado por fuel-oil.  
 Alternador sincrónico (2), trifásico de potencia nominal 1875 KVA, tensión de salida 6,6 KV, 50 Hz a 750 r.p.m.

Otros equipos:  
 Transformador (2) de acoplamiento a la red de Cía Sevillana de Electricidad, S.A. de relación 6,6 KV/25 KV y potencia 2000 KVA.  
 Transformador auxiliar de relación 25 KV/380 V y potencia 400/KVA.  
 Aparellaje de mando y protección.

Presupuesto, pesetas: 503.000.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en hermanos Machado, 4-Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1º planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 3 de agosto de 1994.- El Delegado, Manuel Requena García.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 5 de agosto de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete o información pública el proyecto que se cita.*

Se somete a Información Pública el «Proyecto Modificado nº 1, Abastecimiento Integral del Condado de Huelva. Ramal Norte: Tramo El Corumbel-La Palma»:

**NOTA DE EXTRACTO**

1. Objeto del Proyecto Modificado.

Definir las modificaciones introducidas en el Proyecto original de Abastecimiento Integral del Condado de Huelva. Ramal Norte: Tramo El Corumbel-La Palma.

2. Descripción de las obras:

Las modificaciones son las siguientes:

2.1. Cambios técnicos en los distintos elementos que componen la conducción de agua, referentes a: Cámara de toma, conducción, estación de bombeo, cable de comunicaciones, aparatos de medida y depósitos de cabecera.

2.2. Inclusión del trozado de la línea eléctrica para alimentación de la estación de bombeo.

3. Relación de propietarios, polígonos, parcelas y superficies afectadas.

Como consecuencia de la inclusión de la línea eléctrico citada en el apartado 2.2. se producen nuevos afectados, con respecto al proyecto original, cuya relación es la siguiente (se especifican los propietarios, polígonos, parcelas y superficies):

POLIGONOS Y PARCELAS	EXPROPIACION PROPIETARIOS	m <sup>2</sup> .
29/130	D. J. Manuel Naranjo Martín	180
29/129	Hros. D. Juan Aguilar Medrano	105
31/29	D. Pedro Pinto Martín	120
31/7	D. Pedro Pinto Martín	540
31/27	D <sup>o</sup> Manuela Buena Lagares	210
31/8	Yda. de D. Juan Vides García	360
31/9	D. José M <sup>o</sup> . Robledo Medrano	30
31/11	D <sup>o</sup> Dolores García González	165
31/12	D <sup>o</sup> . Catalina Domínguez Pérez	150
31/13	D. Manuel Pavón Casado	75

POLIGONOS Y PARCELAS	EXPROPIACION PROPIETARIOS	m <sup>2</sup> .
31/14	D <sup>a</sup> Josefa Lagares Monedero	135
31/15	D. Juan Lagares Monedero	45
31/16	D. Ignacio Casado Cepeda	300
Urbana	D. Antonio Rodríguez	75
12/3	Hijos de Alfonso Garrido Delgado, S.A.	630
12/4	Hijos de Alfonso Garrido Delgado, S.A.	150
12/104	Agrícola San Cristóbal, S.A.	75
12/106	D. Hóracio Alberico González	225
12/107	Agrícola San Cristóbal, S.A.	210
12/121	Hnos. Cristóbal García Flores	90
12/120	D <sup>a</sup> María Ramírez Cárdenas	75
12/221	D <sup>a</sup> Cristobalina Garrido Leal	54
12/220	Agrícola San Cristóbal, S.A.	165
12/109	Hijos de Alfonso Garrido Delgado, S.A.	105
12/119	D. Antonio Luis López Fernández	165
12/117	D. Cristóbal Domínguez Cepeda	150
12/116	D. José Pérez Angel	150
12/114	D. Ramón Pavón Pinto	105
11/10	D. Eleuterio Pérez Casado	780
11/12	D. Juan Pérez Aguilar	180
11/9	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Bella Pérez Robledo y D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Pérez Robledo	255
30/7	D <sup>a</sup> Manuela Bernal Domínguez	48
30/66	D. Gabriel Infante Pérez	75
30/65	D. José Pérez Angel	141
30/35	D <sup>a</sup> Rosa Madrid Gil	54
30/64	D <sup>a</sup> Rosario Cárdenas Bueno	72
30/63	D. Agustín Millán Robledo	51
30/62	D <sup>a</sup> Petra Castaña López	105
30/37	Hras. de Antonio García Sánchez	165
30/76	D. Cristóbal Domínguez Cepeda	30
30/75	D. Manuel Lagares Leal	72
30/61	D. Manuel Lagares Leal	78
30/54	D. Manuel Madrid García	444
30/57	D. Vicente Nevot Soldán	660
29/123	D. Vicente Nevot Soldán	120
29/122	D. Juan Gil Medrano	165
29/9001	Confederación Hidrográfica del Guadiana	36
29/9002	Ayuntamiento de la Palma del Cda.	18
29/121	D. Pablo Padilla Lagares	45
29/116	D. José Manuel Cepeda Martínez	240
29/115	D. José Diego Sánchez Teva	30
29/114	D. Antonio Bartolomé Sánchez Cárdenas	45
29/113	D. Joaquín López Cárdenas	30
29/111	D. José Sánchez Teva	90
29/110	D. Antonio Bartolomé Sánchez Cárdenas	120
29/108	D. Rafael Sánchez Cárdenas	90
29/104	D. Joaquín López Cárdenas	990
29/105	D. Cristóbal Delgado Pinto	75
29/49	D <sup>a</sup> Francisca Espinosa Fontdevilla	75
29/44	D. José Pinto Vázquez	330
29/10	D. Pedro Jesús Alanís García	480
29/13	Obispado de Huelva	480
29/12	D. Juan Manuel Domínguez Cepeda	480
29/11	Obispado de Huelva	480
28/64	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Caro Carrea	420
28/63	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Caro Carrea	1.020
28/55	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Robledo Martín	60
28/54	D. Manuel Joaquín Pérez Pérez	165
27/73	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Sánchez Bueno	1.050
27/1-74	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Cepeda Moroles	5.280
27/3	D. Antonio Pérez Lagares	1.698
27/2	D. Manuel Medrano García	1.350
26/66	D. Fernando Domínguez Moreno	315
26/65	D. Juan Manuel Domínguez Cepeda	135
26/64	D. Juan Bellerín Madrid	189
26/63	D. Manuel González Lagares	180
26/62	D. Diego Robledo Domínguez	255
26/61	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Cepeda Morales	345
Finca	«Los Zorreretas» D. Antonio Rubio Dutoit	6.210

Compañía Telefónica Nacional de España.  
Red Nacional de Ferrocarriles Españoles.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de (30) días naturales desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el artículo 38.4 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de La Palma del Condado, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Huelva, calle José Nogales, y en cuyas oficinas durante los mismos días, y en horas hábiles estará expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Huelva, 5 de agosto de 1994.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

**RESOLUCION de 5 de agosto de 1994, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se abre período de información pública para la declaración de urgente ocupación en el expediente de expropiación forzosa que se cita (JA-CS-177).**

Aprobado el proyecto de referencia, con fecha 12 de mayo de 1994, se acordó con fecha 27 de julio de 1994, por la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, de conformidad con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, la declaración de utilidad pública de las obras comprendidas en el Proyecto: JA-CS-J-177. Proyecto de Seguridad Vial en la Carretera C-3221 de Jaén a Alcalá la Real, p.k. 38,7. Obra de fábrica.

A tal efecto se abre un período de información pública por una duración de quince días, conforme al Artículo 18 y siguientes de la citada Ley, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Avda. Santa María del Valle s/n de Jaén) cuantas alegaciones sean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes objeto de la expropiación, que son los que a continuación se describen:

#### RELACION DE PROPIETARIOS

N<sup>o</sup> de Orden: 1  
Nombre y apellidos: Francisco Espinosa Jiménez.  
Cultivo: Huerta  
Valla  
Superficie m<sup>2</sup>: 195  
40 m.l.

N<sup>o</sup> de Orden: 2  
Nombre y apellidos: Francisco Extremera Ruiz  
Cultivo: Huerta  
Valla  
Superficie m<sup>2</sup>: 225  
40 m.l.

N<sup>o</sup> de Orden: 3  
Nombre y apellidos: Salvador Marchal Moral  
Cultivo: Huerta  
Valla  
Superficie m<sup>2</sup>: 568  
65 m.l.

N<sup>o</sup> de Orden: 4  
Nombre y apellidos: Eugenio Torres Estepa  
Cultivo: Huerta  
Superficie m<sup>2</sup>: 60

Jaén, 5 de agosto de 1994.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

Otros Organismos afectados:

Diputación Provincial de Huelva.  
Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Compañía Sevillana de Electricidad.  
Correos y Telecomunicaciones.

#### CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de requerimiento de documentación preceptiva para la concesión de una subvención financiero (ASF-278/93-SE).